MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

Fecha:	24 de noviembre de 2023		
Hora de inicio:	15:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Grupo Intendencia - Álamos VIRTUAL		

ACTA DILOF – GUINT – 2.25 000830

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE ACLARACION Y APROVACION ENSAYOS A REALIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF 06-2-10315-23 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICOP" LOTE 1. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SPARTA SHOES S.A.S

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES LOS RELACIONADOS EN LA PLANILLA ANEXA.

Teniendo en cuenta la notificación de supervisión mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-015343-DILOF, para la ejecución del contrato de compraventa 06-2-10315-23 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO" LOTE 1. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SPARTA SHOES S.A.S, se reúnen los abajo firmantes para aclarar y aprobar los ensayos a realizar en el presente contrato.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

NO APLICA.

3. VERIFICACIÓN LOS COMPROMISOS

NO APLICA.

4. TEMAS A TRATAR LOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN

Relacionados con la aclaración y aprobación los ensayos a realizar en el contrato de compraventa 06-2-10315-23, a las cuales se convoca el siguiente personal así:

El señor Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES supervisor del contrato de compraventa, el señor Capitán JUAN DAVID RUANO CABRERA representante del Grupo de control de calidad de la Policía Nacional, el señor EDGARHUERTAS GARCIA representante legal de la firma SPARTA SHOES S.A.S y el señor MARCO BARRERA representante del ente certificador MYG la señora MILENA MORENO R líder de licitaciones.

CONTRATO DE COMPRAVENTA 06-2-10315-23 "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

CONTRATO	06-2-10315-23
CONTRATANTE	**POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**
NIT.	800.141.397-5
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	C.C. No. 23.350.892 expedida en Boavita - Boyacá
CARGO	Directora Logística y Financiera
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Decreto 0984 del 20 de junio de 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 2115 del 23 de junio 2023
CONTRATISTA	**RAZÓN SOCIAL: SPARTA SHOES S.A.S.** **NIT:** 900.315.346-0 **GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL:** EDGAR HUERTAS GARCÍA **IDENTIFICACIÓN:** CC. 79.720.093 expedida en Bogotá D.C. **DIRECCIÓN:** Diagonal 17c Sur No. 25 – 26 Bogotá D.C. **TELÉFONO:** 312 397 80 53 **E-MAIL:** spartashoes@hotmail.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del Proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 175 2023.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el responsable seguimiento contractual del Grupo de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la señora Directora Logística y Financiera, quien verificará de la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con las funciones asignadas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, de igual modo se deben presentar los informes de supervisión de manera mensual, los cuales deben ser cargados en la plataforma SECOP II. Correo electrónico: diraf.guint-contratos@policia.gov.co Teléfono: (601) 515 90 00 ext. 9319.
CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO	El objeto del presente contrato es la **"ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO". LOTE 1.**, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo No. 2.
CLÁUSULA TERCERA - VALOR	El valor del presente contrato corresponde a la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.399'915.000,00) INCLUIDO IVA**, discriminados así:

LOTE	DESCRIPCIÓN	DE PAGO FECHA Y RUBRO PRESUPUESTAL	REG	UNIDAD DE DESTINO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTCP4105:15	A-AVI-19-51-000-019 COTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	10	GRUPO GUINT BOGA	20.000	$ 169.995.750,00	$ 3.399.915.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							$ 3.399.915.000,00

CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO	El pago se realizará contra entrega parcial por lote completo, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **Nota**: para efectuarse el pago al contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 en materia de facturación electrónica. El pago se hará a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** SPARTA SHOES S.A.S. **NIT:** 900.315.346-0 **BANCO:** BANCOLOMBIA S.A. **TIPO DE CUENTA:** Corriente **NÚMERO DE CUENTA:** 89517547522
CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presente contrato está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37923 del 15/05/2023, por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($4.999.900.000,00) expedido por el Jefe Grupo de Presupuesto General de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (E), recurso 10
CLÁUSULA SEXTA – PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio, hasta el 25 de diciembre de 2023 **Nota 1**: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" **Nota 2**: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios. **Nota 3**: de acuerdo al artículo 17 "*del derecho al debido proceso*" de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 "*imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento*", de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley. **FORMA DE EJECUCIÓN:** Los elementos serán recibidos de forma total por lote completo, de conformidad con las necesidades proyectadas en la reunión de coordinación y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en la guía técnica GTMD 0004-A3 (actual) y en concordancia con el plazo de ejecución establecido, previo cumplimiento de las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del anexo No. 2
CLÁUSULA NOVENA - LUGAR DE ENTREGA.	**LUGAR DE ENTREGA:** La entrega del calzado de calle para hombre, en material sintético para el personal masculino de la Policía Nacional se realizará de manera directa en el Almacén General de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera ubicado la calle 64G No. 90A-04 barrio Álamos en Bogotá D.C., los elementos se entregarán debidamente empacados, de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y rotulados y/o de acuerdo a lo establecido en la NTDM-0093-A5 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Para la Policía Nacional la supervisión y seguimiento para ejercer control dentro de la entidad estará a cargo del señor Subintendente WILLIAM SARMIERNTO CHAVES responsable Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Cualquier requerimiento y/o aclaración debe realizarse por escrito dirigido a la supervisión, y ser entregado en el despacho en la calle 64 G N°: 90 A -04 barrio álamos, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, y/o en su defecto en ventanilla de radicación de la Dirección Administrativa y Financiera a nombre del señor Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional en la carrera 59 N°:26-21 CAN; enviando copia al **e-mail**: william.sarmiento@correo.policia.gov.co teléfono: 3132661288, de acuerdo a lo establecido en la guía técnica GTMD-0004-A3, numeral 3.1 REUNIÓN DE COORDINACIÓN, en cuanto a los parámetros para la ejecución del seguimiento de la evaluación de la conformidad, se establecen y detallan todos y cada uno puntos acordados para el proceso de la evaluación. Los acuerdos (planes de muestreo, fechas de visitas para materia prima, 2%, 80% y 100% y demás requisitos) realizados en la reunión de coordinación y reunión de aclaración y aprobación son de obligatorio cumplimiento:

Solicitud realizada por el señor MARCO AURELIO BARRERA CARREÑO evaluador técnico ACERT S.A así:

Bogotá, Noviembre 22 de 2023

Señores:
POLICIA NACIONAL
SUPERVISOR CONTRATO PN DIRAF N° 06-2-10315-23

Ref. AUTORIZACION ENSAYOS A REALIZAR

Cordial saludo; como representante del ente certificador ACERT S.A del contrato en mención, dando cumplimiento al numeral 3.8 de la GTMD 0004 A3, me permito indicar los ensayos a realizar bajo los requerimientos técnicos de la NTMD 0093 A5 Y ERRATA y los laboratorios a contratar para realización de dichas pruebas, para lo cual solicito respetuosamente me autoricen con base en la vigencia de los mismos (por favor tener presente las observaciones).

ENSAYOS CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTMD 0093 A5 Y ERRATA

ELEMENTO	ENSAYOS	NORMA	LABORATORIO ACREDITADO	OBSERVACION
3.2.1 OJETES	Composición	ASTM F 62 /ASTM E 75	MYG	Normas obsoletas, se solicita realizar ensayo según la ASTM E 1621 o ASTM F 60 normas actuales y equivalentes - Acreditada
3.2.2 CAMBRION	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC	Ensayo No acreditado Se atestigua
	Composición	ASTM E 1621 /ASTM E 60	MYG	Acreditado
	Costuras	NTC 2058	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Dimensiones	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado Se atestigua
3.2.3 PLANTILLA	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Por ser fibra es poliéster, se solicita utilizar NTC 1213 - acreditada
	Espesor	NTC 2599	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado Se atestigua
	Peso	NTC 230, opción C - ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Resistencia a la rotura	NTC 2038	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado Se atestigua
3.2.4 RECUBO	Composición	NTMD 0093 A5	MYG	La NTMD no indica con que norma realizar ensayo de composición Se solicita realizarlo con la ASTM E 1252 (acreditado)
	Espesor	ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado Se atestigua
	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado Se atestigua
3.2.5 CORDONES	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Por ser fibra es poliéster, se solicita utilizar NTC 1213 - acreditada
	Rotura y Elongación	NTC 2636	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado Se atestigua

ACERT S.A.
Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A

	N° de cabos	NTC 2636	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Título	ASTM D 1059-01	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición Herrete	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
3.2.6 COSTURAS	Resistencia a las costuras	NTC 2038 /NTC 5352	BLANCEC/LACCE	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.7 HILOS	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Requisito de los Hilos (Título y Rotura)	NTC 5872	BLANCEC	**Remite** **Para Título** a NTC 842, opción 1 (ASTM D 1907M-12 (reprobada 2018) **Para Rotura** NTC 386, OPCION A Espesor con numeral 5.5, no aplica
3.2.8 FORRO CAPELLADA	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Permeabilidad al vapor de agua	NTC ISO 20344	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Numero de hilos	NTC 427	BLANCEC/LAFAYETTE	Acreditado
	Frote	NTC-ISO 20344 num 6.12 /SATRA PM 31 Método Martindale / ASTM D 4966	BLANCEC	Acreditado
3.2.9 FORRO TALON	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Espesor	NTC 2599	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Frote	NTC-ISO 20344 num 6.12 /SATRA PM 31 Método Martindale / ASTM D 4966	BLANCEC	Acreditado
	Elongación	NTC 751-1 (2013-10-16) / ASTMD 5034: 2021	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Puntada	Satra PM33	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.10 FORRO SOBREPLANTILLA	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Por ser fibra en poliéster, se solicita utilizar NTC 1213 - acreditada
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Numero de Mallas	NTC 427	BLANCEC/LAFAYETTE	Acreditado
	Frote	NTC-ISO 20344 num 6.12 /SATRA PM 31 Método Martindale / ASTM D 4966	BLANCEC	Acreditado
3.2.11 SOBREPLANTILLA	Condición general	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Espesor Calcáneo y metatarsiana	ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Densidad	NTC 456	BLANCEC/LACCE	Acreditado

	Dureza shore OO	NTC 467	BLANCEC,LACCE	Acreditado
	Composicion Poliuretano	NTC 3583	BLANCEC/MYG	Se solicita replicarlo con la ASTM F 1252 (acreditado), de lo contrario se atestiguua
3.2.12 PUNTERA Y CONTRAFUERTE	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Espesor	ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
3.2.13 CAPELLADA (TIPO I)	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Composición	NTC 481-ASTM D6-29	BLANCEC,LACCE/MYG	Acreditado
	Espesor	NTC 2594-ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Peso	NTC 230, versión C (ASTM D 3776 Método C	BLANCEC,LACCE/MYG	Acreditado
	Permeabilidad al vapor de agua	NTC ISO 20344	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Resistencia a la arruga - Flexión	NTC 3583	BLANCEC	Remite a la NTC ISO 5402 (Acreditada)
	Tracción y elongación	NTC 754-1 (2015-10-16) / ASTM D 5034: 2021	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Rasgadura	NTC 3583	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Puntada	Norma PM33	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
3.2.14 SUELA (VULCANIZADA)	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Espesor	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestiguua
	Densidad Relativa	NTC 456	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Dureza shore A	NTC 467	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Abrasión	NTC 4811	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Flexión	NTC 632	BLANCEC	Acreditado
	Cambio de dureza	NTC 447	BLANCEC	Acreditado
	Deformacion por compresión	NTC 724	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Desgarre	NTC 445 Trouser C	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	nota 4	N.A		
	nota 5	N.A		
3.2.15 ADHESION	Adhesión suela - Capellada	NTC ISO 20344	LACCE	Acreditado

Agradezco su atención y la colaboración.

Atentamente,

MARCO AURELIO BARRERA CARREÑO
Evaluador técnico ACERT S.A
Cra 18 No. 84 – 87 Of. 304
TEL: 5423333 – 5439531
CELULAR: 316 2238322
BOGOTA, COLOMBIA

ACERT S.A.
Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A.

Manifiesta el señor Capitán JUAN DAVID RUANO CABRERA representante del Grupo Control de Calidad que en el numeral 3.2.11 SOBRE PLANTILLA se debe realizar con la NTC 3583 de la cual se debe solicitar atestiguamiento dando cumplimiento a lo estipulado en la norma.

Manifiesta el señor MARCO AURELIO BARRERA representante ente certificador que MEDIANTE CORREO informara que laboratorio realiza los ensayos

Manifiesta el señor Capitán JUAN DAVID RUANO CABRERA representante del Grupo Control de Calidad hace la solicitud a la certificadora ACERT S.A debe garantizar el atestiguamiento total o parcial de las pruebas.
ASÍ SE ACLARA QUE, EN CASO QUE NO SE GARANTICE EL ATESTIGUAMIENTO DE LAS PRUEBAS POR TEMA DE LABORATORIOS SERÁN CANCELADOS LOS ENSAYOS A MENOS QUE CUENTE CON LA APROBACIÓN DEL GRUPO CONTROL DE CALIDAD.

El incumplimiento por parte del contratista de las fechas definidas en el acta de reunión de coordinación para el cronograma de tomas de muestras, verificación de requisitos generales, empaque y rotulado, entregas de las declaraciones de conformidad de primera parte, entregas parciales o finales del lote, y así como los retrasos para el inicio de la reunión no afectará el cumplimiento de la fecha de entrega pactada en el contrato de compraventa, no servirán como justificación para el otorgamiento de prorrogas.

Todas las modificaciones a los aspectos del acta deberán ser informadas por escrito y de forma oportuna al supervisor del contrato de compraventa.

De igual manera lo establecido en el numeral 3.1.4 de la GTMD-0004-A3.

CONVOCATORIA.

EDGAR HUERTAS GARCIA
Firma contratista

CT JUAN DAVID RUANO CABRERA
Grupo Control de Calidad

SI. WILLIAM SARMIENTO CHAVES
Supervisor

Anexo: Lista asistentes

Elaborado por: SI. William Sarmiento Chaves
Fecha de elaboración: 20/11/2023
Ubicación: 2021\DOCUMENTOS WORD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA
GRUPO DE INTENDENCIA

Fecha:	24 de noviembre de 2023		
Hora de inicio:	15:00	**Hora de finalización :**	16:00
Lugar:	Grupo Control de Calidad - DINAE		

ACTA DIRAF – GUINT – 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE ACLARACION Y APROVACION ENSAYOS A REALIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF 06-2-10315-23 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICOP" LOTE 1. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SPARTA SHOES S.A.S

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	JUAN DAVID RUANO CABRERA	Grupo Control de Calidad	[illegible]	1087263558	3125288129	
SI	WILLIAM SARMIENTO CHAVES	GUINT	[illegible]	80165729	3526612888	
	EDGARHUERTAS GARCIA	Firma contratista	SPARTASAOC@HOTMAIL.COM	79.720.093	3104813768	
	MILENA MORENO R	Líder de licitaciones				
	MARCO BARRERA	Ente certificador				

Bogotá, Noviembre 22 de 2023

Señores:
POLICIA NACIONAL
SUPERVISOR CONTRATO PN DIRAF N° 06-2-10315-23

Ref. AUTORIZACION ENSAYOS A REALIZAR

Cordial saludo; como representante del ente certificador ACERT S.A del contrato en mención, dando cumplimiento al numeral 3.8 de la GTMD 0004 A3, me permito indicar los ensayos a realizar bajo los requerimientos técnicos de la NTMD 0093 A5 Y ERRATA y los laboratorios a contratar para realización de dichas pruebas, para lo cual solicito respetuosamente me autoricen con base en la vigencia de los mismos (por favor tener presente las observaciones).

ENSAYOS CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTMD 0093 A5 Y ERRATA				
ELEMENTO	**ENSAYOS**	**NORMA**	**LABORATORIO ACREDITADO**	**OBSERVACION**
3.2.1 OJETES	Composición	ASTM E 62 /ASTM E 75	MYG	Normas obsoletas, se solicita realiza ensayo según la ASTM E 1621 ó ASTM E 60 normas actuales y equivalentes - **Acreditada**
3.2.2 CAMBRION	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	ASTM E 1621 /ASTM E 60	MYG	Acreditado
	Corrosión	NTC 2038	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Dimensiones	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.3 PLANTILLA	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Por ser fibra en poliéster, se solicita utilizar NTC 1213 - acreditada
	Espesor	NTC 2599	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Resistencia a la rotura	NTC 2038	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.4 RECUÑO	Composición	NTMD 0093 A5	MYG	La NTMD no indica con que norma realizar ensayo de composición. Se solicita realizarlo con la ASTM E 1252 (acreditado)
	Espesor	ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.5 CORDONES	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Por ser fibra en poliéster, se solicita utilizar NTC 1213 - acreditada
	Rotura y Elongación	NTC 2636	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua

	N° de cabos	NTC 2636	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Titulo	ASTM D 1059-01	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición Herrete	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
3.2.6 COSTURAS	Resistencia a las costuras	NTC 2038 /NTC 5352	BLANCEC/LACCE	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.7 HILOS	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Requisito de los Hilos (Titulo y Rotura)	NTC 5872	BLANCEC	**Remite** **Para Titulo** a NTC 842, opción 1 (ASTM D 1907M-12 (reprobada 2018) **Para Rotura** NTC 386, OPCION A Espesor con numeral 5.5, no aplica
3.2.8 FORRO CAPELLADA	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Permeabilidad al vapor de agua	NTC ISO 20344	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Numero de hilos	NTC 427	BLANCEC/LAFAYETTE	Acreditado
	Frote	NTC-ISO 20344 num 6.12 /SATRA PM 31 Método Martindale / ASTM D 4966	BLANCEC	Acreditado
3.2.9 FORRO TALON	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Espesor	NTC 2599	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Frote	NTC-ISO 20344 num 6.12 /SATRA PM 31 Método Martindale / ASTM D 4966	BLANCEC	Acreditado
	Elongación	NTC 754-1 (2013-10-16) / ASTMD 5034: 2021	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Puntada	Satra PM33	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.10 FORRO SOBREPLANTILLA	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481	BLANCEC/LACCE	Por ser fibra en poliéster, se solicita utilizar NTC 1213 - acreditada
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Numero de Mallas	NTC 427	BLANCEC/LAFAYETTE	Acreditado
	Frote	NTC-ISO 20344 num 6.12 /SATRA PM 31 Método Martindale / ASTM D 4966	BLANCEC	Acreditado
3.2.11 SOBREPLANTILLA	Condición general	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Espesor Calcáneo y metatarsiana	ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Densidad	NTC 456	BLANCEC/LACCE	Acreditado

	Dureza shore OO	NTC 467	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Composición Poliuretano	NTC 3583	BLANCEC/MYG	Se solicita realizarlo con la ASTM E 1252 (acreditado), de lo contrario se atestigua
3.2.12 PUNTERA Y CONTRAFUERTE	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Espesor	ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.13 CAPELLADA (TIPO 1)	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Tipo de tejido	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Composición	NTC 481/ASTM D629	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Espesor	NTC 2599/ASTM D 3767	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Peso	NTC 230, opción C /ASTM D 3776 Método C	BLANCEC/LACCE/MYG	Acreditado
	Permeabilidad al vapor de agua	NTC ISO 20344	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Resistencia a la arruga - Flexión	NTC 3583	BLANCEC	Remite a la NTC ISO 5402 (Acreditada)
	Tracción y elongación	NTC 754-1 (2013-10-16) / ASTMD 5034: 2021	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Rasgadura	NTC 3583	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Puntada	Satra PM33	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
3.2.14 SUELA (VULCANIZADA)	Condiciones Generales	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Espesor	NTMD 0093 A5	BLANCEC/MYG	Ensayo No acreditado. Se atestigua
	Densidad Relativa	NTC 456	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Dureza shore A	NTC 467	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Abrasión	NTC 4811	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Flexión	NTC 632	BLANCEC	Acreditado
	Cambio de dureza	NTC 447	BLANCEC	Acreditado
	Deformación por compresión	NTC 724	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	Desgarre	NTC 445 Troquel C	BLANCEC/LACCE	Acreditado
	nota 4	N.A		
	nota 5	N.A		
3.2.15 ADHESION	Adhesión suela - Capellada	NTC ISO 20344	LACCE	Acreditado

Agradezco su atención y la colaboración.

Atentamente,

MARCO AURELIO BARRERA CARREÑO
Evaluador técnico ACERT S.A
Cra 18 No. 84 – 87 Of. 304
TEL: 5423333 – 5439531
CELULAR: 316 2238322
BOGOTA, COLOMBIA